REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

210

//ción, 14 de Marzo de 1910.

Estando vacante el cargo de Ayudante de la Oficina Bacteriológica,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

63

Art.1º - Nómbrase para desempeñar dicho cargo al Señor Pablo Insfrán, quién tomó pesesión del cargo el primero del mes en curso.

Art.2º - Comuníquese, publíquese y dese al R.Oficial.

Gonzalo Navarro

Adolfo Riquelme.